



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año del Desarrollo Agroforestal”

No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-002-2017
No. DOCUMENTO
02

29 de agosto de 2017
Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 02-2017

Por vía de los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se les informa a los interesados en participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **MOPC-CCC-LPN-002-2017** para *“Reparación y construcción de dos (02) nuevos niveles al edificio que aloja al Instituto Dominicano De Cardiología (IDC), ubicado en el sector Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional”*, la siguiente enmienda al Pliego de Condiciones Específicas, basándose en las preguntas realizadas por los oferentes interesados en el procedimiento en cuestión:

VISTO: EL Pliego de Condiciones Específicas y documentos vinculantes del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **No. MOPC-CCC-LPN-002-2017** para la *“Reparación y construcción de dos (02) nuevos niveles al edificio que aloja al Instituto Dominicano De Cardiología (IDC), ubicado en el sector Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional”*.

VISTA: La enmienda No. 1 realizada en el marco del procedimiento No. **MOPC-CCC-LPN-002-2017** para la *“Reparación y construcción de dos (02) nuevos niveles al edificio que aloja al Instituto Dominicano De Cardiología (IDC), ubicado en el sector Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional”*.

VISTAS: Las preguntas realizadas en tiempo hábil por los proveedores interesados, relativas al listado de partidas, en el marco del procedimiento de referencia No. **MOPC-CCC-LPN-002-2017** para la *“Reparación y construcción de dos (02) nuevos niveles al edificio que aloja al Instituto Dominicano De Cardiología (IDC), ubicado en el sector Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional”*.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimiento de Licitación Pública Nacional elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Tomando en consideración las normativas citadas anteriormente y otras que se derivan de las mismas, procedemos a modificar el **“Anexo 1 consistente en: Listado de Partidas para preparar presupuesto bajo la modalidad de Excel”** del proceso de referencia que fue publicado el lunes 17 de julio de 2017, para que a partir de la presente fecha sea tomando en consideración **para fines de preparar sus propuestas**

el listado de partidas titulado de la manera siguiente: LISTADO DE PARTIDAS IDC FINAL (ENMIENDA 2):

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR, como al efecto **MODIFICA** el “*Anexo 1 consistente en: Listado de Partidas para preparar presupuesto bajo la modalidad de Excel*” del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia No. **MOPC-CCC-LPN-002-2017**, **en el entendido de que para fines de preparar las propuestas se deberá tomar en consideración el listado de partidas titulado de la manera siguiente: LISTADO DE PARTIDAS IDC FINAL (ENMIENDA 2):.**

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC la publicación de la presente Enmienda en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en la sección de Transparencia de la página web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, así como a todos los oferentes inscritos en el registro de interesados en el procedimiento en cuestión.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**